

Antonio Rocha Alvira

El último patricio



Fuente: Carátula del libro *De la prueba en derecho*

Por: Hernando A. Hernández Quintero 

Título: Antonio Rocha Alvira. El último patricio

Autor: Hernando A. Hernández Quintero

e-ISSN: 2462- 9219

Tolimenses que dejan huella; Vol. 5 (2019)

URI: <https://doi.org/10.35707/tol/504>

Ediciones Unibagué (Universidad de Ibagué)



Antonio Rocha Alvira

El 11 de noviembre de 1899, año en el que se inicia la Guerra de los Mil Días en Colombia, nació en el Chaparral de los grandes Antonio Rocha Alvira, llamado por el doctor Fernando Hinestrosa Forero, exrector de la Universidad Externado de Colombia, como el último patricio de Colombia, en reconocimiento a los invaluable servicios que le prestó al país como juez de la República, gobernador del Tolima, magistrado, ministro, parlamentario, diplomático y profesor universitario, pero, sobre todo, por el talento, la prudencia, el tino y tiento con los que desempeñó tan altas responsabilidades.

Antonio Rocha perteneció, con Darío Echandía Olaya, nacido también en Chaparral, Carlos Lozano y Lozano, entre otros, a las “audacias menores de cuarenta años”, a las que el presidente Alfonso López Pumarejo, oriundo de Honda, municipio al norte del Tolima, convocó en 1934 para adelantar *La revolución en marcha*, que él entendía como “el deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría una revolución por medios violentos”.

Su entorno familiar y sus años de estudiante

Fueron los padres de Antonio Rocha Alvira, el odontólogo Uldarico Rocha Tavera y Julia Alvira Durán, y sus hermanos Aníbal y Julia. Contrajo matrimonio en Neiva el 4 de enero de 1928 con Julia Borrero Durán, unión de la que nacieron Álvaro, Blanquita y Anita, todos oriundos del municipio de Ibagué. Las personas que han escrito sobre el maestro Rocha, destacan, sin excepción, la armonía que existió en este hogar y el compromiso con su familia. Así, Fernando Hinestrosa afirmaba en un homenaje que se rindió a Rocha en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Corunversitaria, al cumplirse cien años de su nacimiento, publicado en *Antonio Rocha Alvira por los valores*, 2002, por Corunversitaria, hoy Universidad de Ibagué:

“...Y en el recogimiento del hogar que formó con doña Julita Barrero, su compañera dulce y solícita, prodigó con amplitud cariño, comprensión, ternura, con la espontaneidad y la sencillez propia de las gentes patricias del Tolima”.

El magistrado Nilson Pinilla Pinilla, entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el evento comentado y publicado en 2002, subrayaba sobre este aspecto de la vida del Maestro:

“En su vida familiar y en su relación personal, el doctor Rocha fue un hombre ejemplar, en todas las facetas siempre caracterizado por la prudencia, la consideración hacia los demás y el respeto por las ideas ajenas. El hogar para él, era la más admirable de las creaciones, tanto en la alegría como en el dolor, sitio en donde nace y se fortifica la vida del afecto y del intelecto y emergen los auténticos valores humanos que un ser debe cultivar durante toda su existencia. Supo el doctor Rocha que la familia es la base de la sociedad y que hay que mantenerla unida, sana y fuerte, para que sus condiciones positivas se multipliquen en la comunidad y esta también los sea, no como lamentablemente viene ocurriendo en nuestros años actuales”.

Para resguardar sus vidas de la barbarie de la guerra, los padres Rocha decidieron trasladarse con sus hijos al puerto de Girardot. Allí, el pequeño Antonio adelanta sus primeros años de estudios de primaria en el colegio de don Eufrasio Páramo, reconocido educador tolimense. Luego, a los trece años, se traslada a Bogotá, y con el apoyo de su pariente Benjamín Rocha Caicedo culmina el bachillerato en 1917, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, casa de estudios de la cual ingresa de inmediato a la Facultad de Jurisprudencia. En 1923 obtiene, con todos los honores, el título de abogado, con la tesis “Historia y estado actual del derecho de propiedad en el subsuelo petrolífero de Colombia”, monografía que contó con la dirección del profesor Alberto Suárez Murillo, nieto del expresidente tolimense Manuel Murillo Toro.

Su desempeño como estudiante siempre fue sobresaliente y su conducta ejemplar, méritos que lo llevaron a ser designado primero como

colegial de número y luego como secretario de la Universidad, cargo que desempeñó hasta culminar sus estudios y en el cual le sucedió Carlos Lozano y Lozano. Sobre el ejercicio de esta responsabilidad comenta Alberto Lleras en sus memorias, publicadas por Banco de la República y El Áncora Editores, en 1997:

“Los dos secretarios, Rocha y Lozano: Había, desde luego, otra autoridad, dentro de la jerarquía del Colegio. Era el secretario, elegido entre los colegiales que se habían distinguido más, por el rector, y que era, en su tiempo, más o menos tres años, el más notable rosarista. Se trataba, de ordinario, de un abogado a quien no le faltaba más que el grado solemne, y cuando yo estaba todavía externo, ocupaba el cargo Antonio Rocha, miembro de la brillantísima galaxia rosarista que después se incorporó en distintas formas, todas eminentes, al gobierno nacional: Darío Echandía, los Zuleta Ángel, Eduardo y Alberto, Gerardo Martínez Pérez. A todos ellos en esa época los vi paseándose por los corredores altos del Colegio, de visita a los oficiales *pasantes* Guillermo Amaya Ramírez, Gilberto Rodríguez y Arturo Posada. ¿Cómo podría pensar yo que algunos de ellos habrían de ser más tarde mis colegas, mis ministros, mis amigos y mis colaboradores en muchísimas tareas de gobierno?

[...] En el segundo año, cuando yo era convictor, ocupó la posición de Rocha Carlos Lozano y Lozano, como Rocha joven apuesto, gallardo, pero de una inquietud física y cierta incoherencia en la marcha, ambas graciosas y extrañas, que Rocha, silencioso, un poco solemne, como un romano, jamás se hubiera permitido. De ambos sabíamos que habían sido brillantísimos estudiantes. Habían terminado su Derecho en la Facultad inmediata al Colegio. Se les pronosticaban grandes triunfos en el foro o, tal vez, fuera de él. Lozano pronunciaba discursos de ocasión, o solamente leía actas y otros documentos intercolegiales, con grandes gestos de orador, y su voz vibraba como altísimo clarín de combate, tal vez demasiado cantante. Lo mismo se comunicaba con sus condiscípulos y los demás alumnos, en tono mayor, con referencias históricas, pertinentes o no, con tono admonitorio y exagerados y sonoros vocativos. Rocha hablaba

también con acento oratorio vigoroso, pero en bajo sostenido que les daba especial dignidad a las palabras y a las sentencias de sus oraciones. Yo creía ver en él un neoclásico, y en Lozano un arrebatado romántico. La vida parece haber confirmado, en parte, al menos, tan vago presentimiento”.

Su actividad política

En 1930, el Partido Liberal asume el poder luego de una larga hegemonía conservadora. Esta etapa, conocida como la Segunda República Liberal, se inaugura con la elección como presidente de Enrique Olaya Herrera, oriundo de Guateque, Boyacá. En la Gobernación del departamento del Tolima, el primer mandatario designa a Carlos Lozano y Lozano. Como secretario de Hacienda del Departamento el nuevo gobernador nombra al joven abogado Antonio Rocha Alvira. Pocos meses después, Lozano se retira de la Gobernación y para esta alta dignidad es designado en 1931 Rocha Alvira. Durante su administración, como lo afirma Héctor Villegas Villegas, en su obra *Reseña histórica del Conservatorio del Tolima*, publicado en 1962 por la Contraloría del Departamento, se construyó la Sala de Conciertos Alberto Castilla, del Conservatorio del Tolima, construcción que dirigió Elí Moreno, con los planos diseñados por el propio maestro Castilla. La sala fue inaugurada el 11 de octubre de 1934.



Fotografía de colegial.
Fuente: Revista Virtud, 1999



Sala Alberto Castilla. Fuente: Enibagué.com (s.f.)

En 1933, Rocha es elegido como representante a la Cámara por el Partido Liberal de su Departamento, legislatura en la que se destaca por sus aportes jurídicos al Congreso. En agosto de 1934, en compañía de su coterráneo Alberto Camacho Angarita y el caudillo Jorge Eliécer Gaitán, promueven un debate contra el gobierno del presidente López Pumarejo por los hechos acaecidos en la Hacienda Tolima en donde, en un lanzamiento de los arrendatarios del predio, que era un latifundio de ocho mil cuatrocientas hectáreas, resultaron muertos 17 campesinos. Se trataba de exigir que se fijara una posición por parte del Gobierno Nacional frente al lamentable suceso. En nombre del Gobierno, el maestro Darío Echandía pronunció uno de los discursos más elocuentes de su larga trayectoria política-administrativa, que, a decir de algunos autores, le valió el bautizo de la *conciencia jurídica del país*.

El presidente Alfonso López Pumarejo designa en 1937 a Antonio Rocha como ministro de Industria y Trabajo, cartera en la que permanece hasta abril de 1938, cuando pasa al Ministerio de Relaciones Exteriores. En la segunda administración del presidente López Pumarejo ocupa en 1943 el Ministerio de Educación y en 1944, el de Gobierno. En estas

altísimas posiciones evidencia su ponderado criterio jurídico y su compromiso con la patria, como se advierte en los siguientes comentarios.

Como ministro de Industria y Trabajo, el 28 de octubre de 1937 atendió el debate que promovieron algunos senadores de la República sobre el alcance de la intervención del Estado en las industrias frente a la reforma constitucional de 1936, acusando al Gobierno de propiciar una huelga en el sector bananero con la presentación del proyecto que luego se convirtió en la Ley 125 de 1937. Se preguntaban los citantes si se podía efectuar una reglamentación exclusiva para la explotación de la industria del banano como lo contemplaba la iniciativa o si tal regulación debía abarcar todas las industrias. El ministro se inclinó por la tesis que podía hacerse en forma particular sobre esta industria de la economía, como luego se concretó en la Ley. En palabras de Carlos Lleras Restrepo, la intervención del ministro fue brillante y concluyente.

El debate tuvo otra arista importante y fue la valiente acusación que el ministro Rocha lanzó contra la United Fruit Company de haber reparado cerca de doscientos mil pesos a diferentes personajes para torpedear el proyecto del Gobierno. Como lo expresa el expresidente Carlos Lleras, en la *Crónica de mi propia vida*, Tomo I, publicada en 1983 por Stamato Editores: “Lo importante del debate, en todo caso, fue el aspecto jurídico de la exposición de Rocha, y después de otras intervenciones, entre estas una de Felipe Lleras Camargo, el Senado rechazó cualquier pretensión de investigar la conducta del Gobierno como promotor de una huelga en la zona y, en cambio, solicitó que se investigaran las actividades de la compañía bananera”.

Se recuerda también, de su paso por el Ministerio de Industria y Trabajo, que presentó en 1938 un importante proyecto de reforma administrativa con el que se buscaba la equidad entre los trabajadores del Estado. También fue de su autoría un proyecto sobre huelgas, en el que se incluía la creación de las oficinas del trabajo y el arbitramento.

Quizá por su inclinación a la enseñanza, de las intervenciones públicas como integrante del gabinete ministerial, las que tienen un mayor

calado son las relacionadas con la cultura y la educación del pueblo colombiano. Por ello recordamos ahora algunas de esas manifestaciones:

El 9 de mayo de 1944, al inaugurar la feria del libro, exaltó la importancia del texto escrito al expresar en discurso publicado en el libro *De la ciencia y la virtud*, editado en 1999 por la Universidad del Rosario: “Sí, yo hago de buena fe la apología del libro. Acaso también porque es fácil adivinar, a través del semblante de esos seres amables y maravillosos, un alma demoníaca y pérfida. El libro es la lámpara de Aladino, es el último disfraz que el hábil Luzbel tejió para ocultar su rostro de arcanas intenciones. Como cerebros embalsamados allí están, en el panteón de las bibliotecas, irradiando una magia peligrosa, un hechizo no menos mortal que el de la belleza femenina. Parece que pronuncian las palabras sagaces de tentación con que Satán quiso vencer a Cristo: ‘Todo lo que aquí veis es vuestro’; todo lo que la inteligencia iluminó, lo que el ingenio penetró, lo que el esfuerzo acumuló; todo el espíritu, como réplica de la naturaleza, ahí está en ellos íntegramente contenido, ofreciéndose a la menor solicitud nuestra”.

En un bello discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Antioquia el 15 de octubre de 1944, publicado en el libro ya citado *De la ciencia y de la virtud* disertó sobre la función social de la educación superior. Allí traza el derrotero de lo que debe ser la política del Ministerio de Educación y advierte, con razón, que no resulta suficiente la preparación de un grupo de profesionales mientras el resto de la población se debate en la ignorancia. Discurre así el ministro:

“En verdad, yo no entiendo cómo puede ser concebida una política si no es refiriendo el pensamiento a la totalidad de la nación. No entiendo cómo puede ser posible realizar una cultura si no entran como factores de ella todos los elementos que constituyen la sociedad. Y aunque pudiese ocurrir que, por ejemplo, fuese posible crear un orden moral muy eminente en medio de la pobreza colectiva, yo consideraría inmoral ese orden, así cumplido en contra de la vida y aprecio del sufrimiento y de la miseria de las gentes. Me parece indeseable y peligroso que un país lle-

gue a producir un grande hombre de ciencia o de letras cuando el medio social padece de universal ignorancia. Porque la nación, engañada por el iluso sofisma, creería haber alcanzado una cumbre de la que está muy lejos de llegar. Por estas razones, la política del Ministerio de Educación tiene que estar necesaria y fundamentalmente condicionada por el sentido de lo nacional, que es decir, según un criterio de integridad, de totalidad social. Juzgo, por ello, que la vida de las universidades y de todos los institutos superiores de estudio es y debe ser función de todos los grados y de todos los centros docentes del país. Me parece artificiosa y liviana la universidad excelsa erigida en medio del arenal del analfabetismo popular. En otra ocasión dije que la cultura de un país es representable por un cono cuya base es la escuela primaria y cuyo vértice son los institutos y los personajes de la alta cultura”.

En dicha intervención, el maestro manifiesta el afán de los ciudadanos de acceder a un título universitario para mejorar la posición social y el poco aprecio de la sociedad por las actividades técnicas, lo cual conspira contra el progreso de la nación. Esta crítica, mantiene, sin lugar a dudas, vigencia en nuestra época. Señalaba el ministro:

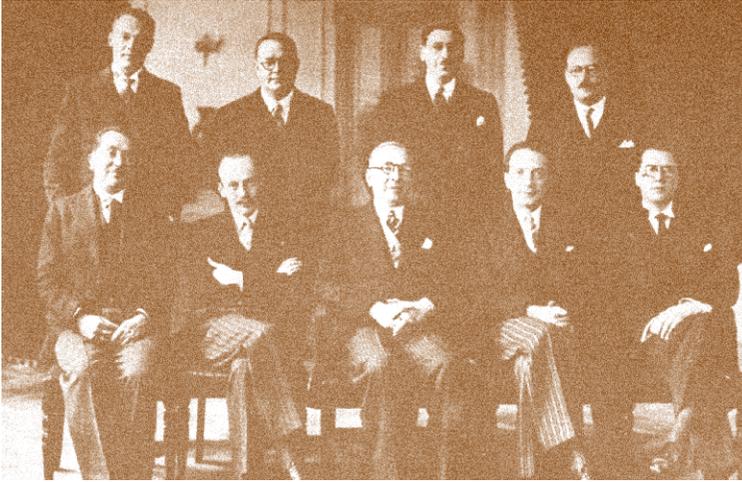
“De esta suerte el intelecto y el intelectualismo han cobrado entre nosotros una posición dominante, contrariando el sentido actual de la historia según lo diré luego. Pero quiero hacer notar de una vez que por obra del falso juicio estimativo el trabajador, el trabajo y los grupos trabajadores particularmente en el campo de los oficios manuales, han quedado juzgados como cosa inferior, que despierta una especie de repugnancia, incluso en la persona misma que se dedica a ellos. Se hace sobremanera difícil la formación de un personal técnico capaz de realizar plenamente las necesidades industriales de la nación, por cuanto al quedar descalificado en la estimación de las gentes, se procura evitar que las personas más capacitadas se dediquen a estudios absolutamente fundamentales para la vida del país. De ahí que las universidades se vean congestionadas por una clientela inútil, que va en busca de un saber pro-

fesional especulativo, con el simple objeto de lograr una posición social relumbrante de nombre familiar.

Estos dos factores se conjugan para crear campos de resistencia poderosos que impiden el desarrollo y ejecución de una reforma fundamental en el estilo, métodos y materias de enseñanza que el país necesita con suprema necesidad. ¿Qué más da un letrado que un fundidor, un gramático que un tornero, un filósofo que un perito en trabajos agrícolas? Si filólogos y mecánicos, escritores, aviadores, albañiles y políticos profesionales fuesen por la vida hombro a hombro, cada cual cumpliendo con lo suyo, según los puros mandatos de la ciencia y de la inteligencia, la célebre, aguda y azarosa ‘cuestión social’ y la otra, su complemento, ‘el problema económico’ se resolverían con facilidad y con fortuna”.

Su sensibilidad como educador llevaba al maestro Rocha a ponderar en grado sumo la responsabilidad de los profesores. Por eso, en un discurso en el Nuevo Gimnasio, el 17 de noviembre de 1944, registrado en el libro *De la ciencia y de la virtud*, afirmaba:

“Mi estimación por el Nuevo Gimnasio fue alta y firme desde cuando mi entusiasmada confianza, mi esposa y yo le confiamos la educación y formación intelectual de seres para nosotros maravillosos y profundamente amados. Y como quieren las cosas que no baste ya el hogar para la enseñanza de los niños, sino que escuelas y maestros sean forzosa prolongación del ámbito de la propia familia, decidirse por el medio ambiente en que se ha de desarrollar el alma de los hijos es, acaso, el problema mayor de los que presentan a los padres la conciencia o la vida. Elegir maestro es delegar en otro el tremendo honor y la excelsa responsabilidad que la naturaleza impuso al corazón y al espíritu de los padres, de modo que es suerte providencial y regalo de la fortuna hallar aquella persona excepcional a quien podamos confiar los más egregios valores de la vida, para que le dé claridad, los pula y refine, como el lapidario experto a las gemas de incomparable rareza y hermosura”.



Gabinete de López. El presidente Alfonso López Pumarejo acompañado de algunos de sus funcionarios más cercanos. Antonio Rocha Alvira (segundo de derecha a izquierda) aparece sentado, al lado derecho del presidente López Pumarejo, quien se encuentra sentado en el centro de la imagen. *Fuente:* Picotazosdegaviota.blogspot.com.co, 2013.¹

Cuando Darío Echandía, en su condición de primer designado asumió la Presidencia de la República, en calidad de encargado, ya que el titular, Alfonso López Pumarejo, debió trasladarse a los Estados Unidos para atender los quebrantos de salud de su esposa María Michelsen de López, decidió despachar por algunos días desde su natal Chaparral, acompañado de sus ministros. Allí, en una reunión popular preguntó a los asistentes cuál era la mayor necesidad del Municipio en ese momento. Ante la respuesta de que se requería con urgencia un colegio de bachillerato, prometió a su pueblo la creación del centro de enseñanza, compromiso que honró a la brevedad posible. Así, por medio de la Ley 82 del 29 de diciembre de 1943, que lleva la firma de Echandía como presidente y de Antonio Rocha Alvira, como ministro de Educación, se dio vida jurídica al colegio Manuel Murillo Toro, como homenaje al padre de la Escuela Radical y en dos ocasiones presidente de Colombia, quien también vio su primera luz en el Chaparral de los Grandes. En el nuevo

¹ <http://picotazosdegaviota.blogspot.com.co/2013/08/el-gran-colombiano-del-derecho-antonio.html>

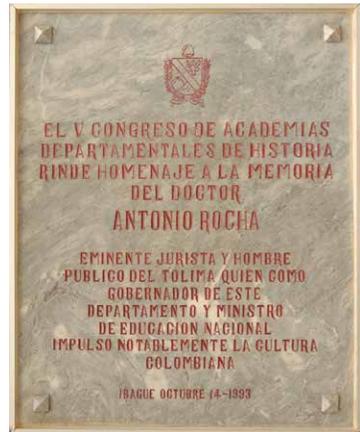
establecimiento se formaron, entre otros destacados colombianos, Alfonso Reyes Echandía, expresidente de la Corte Suprema de Justicia, inmolado en la absurda toma del Palacio de Justicia en 1985, y Alfonso Gómez Méndez, exprocurador, exfiscal General de la Nación y exministro de Estado.

El jurista

Una de las facetas que merecen mayor reconocimiento en la vida de Antonio Rocha es la de jurista o de jurisprudente, como preferiría llamarlo Darío Echandía. En su condición de hombre de leyes brilló como juez, magistrado, diplomático, profesor universitario y tratadista.

Una vez recibe su grado de abogado se traslada a Ibagué, en donde es designado Juez del Circuito. Más tarde ocupa la Gerencia del Banco Agrícola del Tolima y luego la Asamblea Departamental del Tolima lo elige magistrado del Tribunal Superior de Ibagué, como integrante de la Sala Civil. En esta corporación se pre-ocupa por revivir la publicación *Crónica Judicial*, que había sido creada en 1885 pero que, por diversas razones, no estaba circulando. Para ello, en agosto de 1930 compiló las doctrinas del Tribunal consideradas más destacadas entre los años de 1863 y 1930.

En 1935, luego de ejercer como gobernador del Tolima y parlamentario, el Congreso de la República lo eligió magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, cuando Alfonso López Pumarejo, presidente de la República, lo incluyó en una de las ternas para dicha dignidad. Así ingresa el maestro Rocha a la que se denominó *La corte admirable*, que transformó la jurisprudencia nacional y, como lo sostiene Hinestrosa, en



Placa en homenaje al doctor Antonio Rocha Alvira, instalada por el V Congreso de Academias Departamentales de Historia, en el primer piso de Palacio de Justicia de Ibagué. Fuente: suministrada por la Universidad de Ibagué

la publicación mencionada: “...despertó nuestro ambiente jurídico del letargo decimonónico y modernizó el derecho privado, dentro del gran esfuerzo idealista y justiciero de la Revolución en Marcha”.

Fueron los compañeros del doctor Rocha en *La corte admirable* los reconocidos juristas: Eduardo Zuleta Ángel, Ricardo Hinestrosa Daza, Miguel Moreno Jaramillo, Juan Francisco Mujica, Pedro Alejo Rodríguez, José Antonio Montalvo y Eleuterio Serna, cuyas providencias llevaron a nuestro alto tribunal de justicia al nivel de las grandes cortes del mundo.

La meritoria carrera de profesor universitario la inició Rocha en 1936 en el Externado de Colombia, a donde fue invitado por Ricardo Hinestrosa Daza, rector de esta noble institución y su compañero en la Corte Suprema de Justicia. Asumió entonces el jurista la cátedra de Derecho Probatorio, la que luego dictó también en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, de la que fue decano, y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, centro de estudio que regentó como rector en dos períodos sucesivos. También fue titular de las asignaturas de Obligaciones y Derecho Comercial. En 1986, la Universidad Externado de Colombia le confirió el título de Doctor Honoris Causa.

Quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos recuerdan con admiración y cariño su entrega por la docencia y el compromiso con sus estudiantes. Uno de ellos, Fernando Hinestrosa Forero, señala en el libro *Antonio Rocha Alvira por los Valores*, publicado en 2002, por la Universidad de Ibagué:

“Muchos fuimos sus discípulos, todos nos sentimos orgullosos de haberlo sido, y el recuerdo de su cátedra es indeleble: la pulcritud de su atuendo, la elegancia de sus ademanes, la pureza de su lenguaje, la donosura de sus giros, la sencillez de su discurso, la gracia en el pensar y en el decir; un mosaico afortunado de experiencia, sagacidad, intuición, criterio, bondad, rectitud. Con su exposición y con su ejemplo exigía, a la vez que estimulaba la ampliación y la profundidad de la indagación jurídica, despertaba curiosidad por las artes, la literatura, las ciencias, e inspiraba amor por el derecho y sentido de la justicia, comenzando por la justicia social”.

A su turno, el exministro Abdón Espinosa Valderrama, en cita que aparece en la publicación *De la prueba en el derecho*, realizada en 2013 por el Colegio de Abogados, afirmaba sobre el maestro:

“El habla pausada, elegante, ceñida al concepto: el tono persuasivo; el ademán mesurado, hacían de su cátedra espectáculo digno de escuchar y de ver. Ante sus alumnos absortos, parecía sentirse en el foro romano, levantando edificios de vocablos cargados de profundidad y sabiduría”.

Las conferencias de Derecho Probatorio del profesor Rocha fueron recogidas inicialmente en el texto: *De la prueba en derecho, conferencias de clase para estudiantes de quinto año de Derecho*, que publicó la Editorial El Gráfico en 1940, texto que luego fue reeditado en 1949 por los Talleres Editoriales de la Universidad Nacional de Colombia y en 1990 fue actualizado por Consuelo Quiceno Álvarez en la Biblioteca Jurídica Díké.

También se conocen las excelentes lecciones sobre Derecho Civil, Obligaciones, que dictaba el profesor Antonio Rocha, gracias a la cuidadosa tarea de la docente de la Universidad del Rosario, Betty Mercedes Martínez Cárdenas, quien las revisó, actualizó y completó en el año 2009, en la Editorial de la Universidad del Rosario.

Con todo, la obra cumbre del maestro Antonio Rocha la constituye su tratado *De la prueba en el Derecho*, de la que se conocen cinco ediciones realizadas por la Editorial Lerner. La última, editada en 1967, cuenta con el prólogo de Eduardo Guzmán Esponda, quien afirma que vio al autor trabajar en los borradores de su obra en Washington, cuando fungió como diplomático, desde luego, como anota el prologuista “en los días feriados que permitían a nuestro autor acordarse del trabajo que traía entre manos. Los demás días eran dedicados por entero a sus deberes de Embajador de Colombia en la Unión Panamericana”.

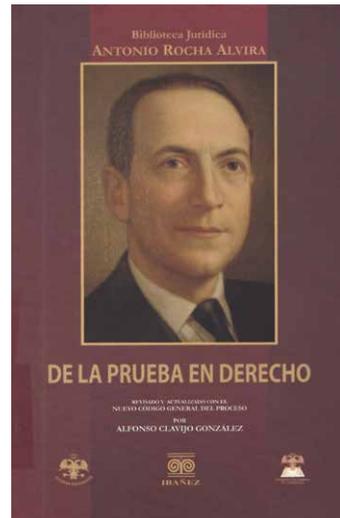
Sobre la trascendencia del texto de Antonio Rocha, expresa en su prólogo Guzmán Esponda, expresidente de la Academia de la Lengua Colombiana:

“En el libro que acaba de publicar *Antonio Rocha*, no surge su faceta de índole internacional, sino la del profesor universitario de la facultad de

Derecho y del Externado de Colombia, preciso, sintético, sin palabrerías, sin retórica, sin párrafos propios para torcerles el cuello, como decía Verlaine que había que hacerlo con la elocuencia. A la literatura jurídica colombiana de Martínez Silva y de Concha, entre otros, viene a agregarse esta obra construida sobre un plano totalmente original. Libro de sustancia colombiana es, pues, ante todo, el libro de Antonio Rocha; lo cual no obsta para que a la vez se ilustren allí los temas con autoridad de carácter universal que denuncian apurados estudios y vastísima erudición. Allí Lessona y Carnelutti, Bonnier, Ripert y De la Morandiere, Framarino, Mitermaier y Reifeenstuel. Se tiende así un puente constante para ilustrar cada asunto entre la jurisprudencia colombiana y las teorías de los más renombrados expositores extranjeros”.

El Club de Abogados, al cumplir noventa y cuatro años de provechosa existencia, en la presidencia de Alfonso Clavijo González, tomó la decisión de editar y actualizar, conforme a los postulados del Nuevo Código General del Proceso, la obra de Antonio Rocha Alvira, *De la prueba en Derecho*, tomando como base la quinta edición que había realizado la Editorial Lerner en 1967. Este vio la luz el 30 de agosto de 2013, con prólogo de su pariente Cesáreo Rocha Ochoa, profesor emérito de la Universidad del Rosario, quien fuera magistrado y presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

En su dilatada vida académica, Rocha fue también miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Instituto Sanmartiniano y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del cual fue cofundador y de cuyas directivas formó parte en 1969.



Portada del libro *De la prueba en Derecho* del Colegio de Abogados.
Fuente: Biblioteca de la Universidad de Ibagué



Sede del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del cual fue cofundador el doctor Antonio Rocha.

Fuente: Mapio.net, s.f. ²

Al retirarse de la vida política, el maestro Rocha dedicó la mayor parte de su existencia al ejercicio profesional, especialmente en los temas del Derecho Minero, que como se recuerda fue la temática escogida para su trabajo de grado como abogado en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Sobre la faceta de litigante de Rocha, afirmaba el maestro Fernando Hinestrosa Forero, en el libro *Antonio Rocha Alvira por los Valores*:

“En el ejercicio del derecho se demostró acucioso, leal, pulcro, atinado. Quiso su profesión, la enaltecíó y la honró, y ella lo recompensó con el reconocimiento de sus clientes, colegas, contrapartes y jueces”.

El diplomático

Los conocimientos jurídicos y la capacidad de conciliador del doctor Rocha motivaron al presidente Alberto Lleras Camargo a designarlo en

² <http://mapio.net/s/24592386/>

1945 como Delegado Especial de Colombia al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, con sede en Washington. Como lo comenta Guillermo Salah Zuleta, exrector del Colegio Mayor del Rosario, Rocha, luego de redactar los Estatutos de la que se convertiría en la Organización de los Estados Americanos (OEA), fue ungido por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana como su presidente y desde esa posición impulsó la candidatura de Alberto Lleras Camargo para la Dirección General, nombramiento que se concretó el 12 de marzo de 1947.

En el campo diplomático, Rocha Alvira también se desempeñó como Embajador Alterno ante la Organización de Naciones Unidas, y en 1967 representó al país en la Conferencia Interamericana Extraordinaria de Río de Janeiro. Con lujo de competencia ejerció como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante la Santa Sede en 1973, con la grave responsabilidad de renegociar el Concordato con ese Estado, convenio en que había trabajado arduamente Darío Echandía en 1944, en su calidad de Embajador, y que defendió como ministro de Gobierno, pero que finalmente se malogró, en su momento, por la férrea oposición que se desató en el Congreso contra este acuerdo internacional y al gobierno del presidente López Pumarejo. Rocha logró llevar a feliz término este tratado internacional que se suscribió el 12 de julio de 1973 y se convirtió en la Ley 20 de 1974. Finalmente, en este campo, fue por varios años miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia.

El rector

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue fundado por Fray Cristóbal de Torres en 1653. Fueron sus rectores por largos años monseñor Rafael María Carrasquilla y monseñor José Vicente Castro Silva. En 1968, los colegiales de número y los consiliarios eligieron a Rocha para ser el primer laico en regentar los destinos de la centenaria institución. En el libro *De la ciencia y de la virtud*, se puede leer, en el escrito de Roberto

García Peña, lo que significó para la Universidad la designación del ilustre tolimense para tan alta dignidad:

“Difícilmente hubiera hallado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario un rector tan adecuado a su tradición y a su prestigio como este eminente juriconsulto y humanista, forjado intelectual y moralmente en sus propios claustros, alimentado de su sabiduría y hecho de las raíces de su misma historia egregia. Porque Antonio Rocha Alvira, elegido para la suprema dirección del venerado instituto, prolonga todas las excelencias que han sido signo y decoro de esta casa de la Patria y de su cultura. No conoció Antonio

Rocha escuela distinta a la que ahora regenta, ni maestros diferentes a los que hicieron ilustre el nombre rosarista y lo fijaron para siempre en la gloria de Colombia, fuera de los buscados y hallados en su densa comunicación con los libros. Venido a Bogotá de una comarca pródiga en patricios, que le ha dado a la República más de un guía señero, trajo de sus lares la propia lumbre de la inteligencia y la cálida fuerza de un espíritu ansioso de perfección y de instrucción, lo que le hizo fácil adentrarse en el mundo del conocimiento guiado por la mano magistral de quienes en la heredad de Fray Cristóbal mantenían la prestancia del fundador y la continuidad de cuanto allí tuvo asiento de heroicidad y de grandeza. Con otros mozos de su generación y aún de su propio



Busto del doctor Antonio Rocha en la Universidad del Rosario.

Fuente: Spoliarium-macellum.blogspot.com.co, 2011.³

³ <http://spoliarium-macellum.blogspot.com.co/2011/06/universidad-colegio-mayor-de-nuestra.html>

ámbito regional, Rocha se inició en el aprendizaje de las letras y de las leyes, y fue enriqueciendo la mente y el corazón con la abundancia de las naciones y de las virtudes, haciéndose a la vez que hombre en la totalidad del concepto clásico, devoto del saber en la multiplicidad de sus diversas provincias. Nadie como él, pues, tan real y esencialmente rosarista; es decir, fruto de un medio y de un sistema; de un clima ético y de una atmósfera estética”.

En su discurso de posesión, el 24 de octubre de 1968, publicado en el libro *De la ciencia y de la virtud*, el doctor Rocha, en una bella página retrata la historia del claustro y la monumental tarea desarrollada por los rectores que lo precedieron, y deja en manos de la juventud la tarea de modernizar la Universidad. Concluyó su intervención el maestro, afirmando:

“Empero, solo a la juventud le ha sido dada la potencia renovadora. Renovar, ¿no es de suyo ser joven? Sea, pues, la Juventud quien renueve, por la gracia de Dios y conforme a la exigencia del mundo contemporáneo, estos claustros y cátedras, estas tradiciones y siglos, la alma máter misma del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario”.

En otra intervención, el 18 de diciembre de 1953, al conmemorarse el tercer centenario del Colegio del Rosario, Rocha resume los principios que orientan a la Universidad del Rosario y esculpió la bella frase que deben tener presente todos los que han tenido la fortuna de formarse en esta casa de estudios: “Aquí se enseña, se profesa y se practica la virtud”.

Las ejecutorias de Rocha en su primera administración, entre las que recuerda el exrector Salah Zuleta, en el libro *De la ciencia y de la virtud*: “Las dos torres construidas en lo que fuera la casa del Rector, destruida por un terremoto en 1967, la biblioteca que lleva su nombre y todo el rendimiento académico que impulsó”, llevaron a las directivas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a reelegirlo en el año de 1972.



Biblioteca Antonio Rocha A., de la Universidad del Rosario.
Fuente: Universidad del Rosario, s.f.⁴

Los últimos años del maestro Rocha

Retirado de su actividad académica y del ejercicio profesional, Rocha dedicó los últimos años de su vida a impartir consejos a sus amigos en esa voluntad de servicio al prójimo, que como advierte su yerno, Roberto García Rojas, nunca decayó. En la tranquilidad de su hogar acompañó a sus nietos en sus tareas escolares y pudo recrear su afición por la pintura, actividad para la que tenía gran facilidad, al punto de que en la juventud pareciera que su futuro estaría en la ingeniería. Cuando el maestro arribó a sus ochenta años, comenta el doctor Nilson Pinilla Pinilla, en el libro *Antonio Rocha Alvira por los Valores*, que el expresidente Carlos Lleras Restrepo le dirigió un sentido mensaje en el que le expresaba:

“Llegas a la cumbre lúcido y sereno, después de haber servido a la República con brillo y eficacia, al Partido Liberal, a la juventud que tantas enseñanzas ha recibido de tus doctos labios y a la ciencia del Derecho a la cual consagras tu vasta cultura y tu privilegiada inteligencia”.

Los últimos años de la vida del maestro Rocha son reseñados con un limpio lenguaje por el académico Cesáreo Rocha Ochoa, en el libro *Anto-*

⁴ [http://www.urosario.edu.co/Biblioteca/Biblioteca-Antonio-Rocha-Alvira-\(4\)/#.WqCEa2rOXcc](http://www.urosario.edu.co/Biblioteca/Biblioteca-Antonio-Rocha-Alvira-(4)/#.WqCEa2rOXcc)

nio Rocha Alvira por los Valores: “Antonio Rocha fue uno de los grandes valores nacionales, de quien se podría decir sin hipérbole, que encarnaba lo mejor de los principios de la democracia, paradigma del buen gobierno, el humanismo y la juridicidad. Ya al final de su jornada, alejado de todo quehacer mundano, en el tibio regazo familiar, rodeado por su esposa, hijos y nietos con la tranquilidad de haber servido a su patria con desinterés y la conciencia del deber cumplido, cobró una nueva dimensión el Maestro, el preceptor, el amigo, el orientador, dentro de la secular sencillez que lo caracterizó siempre. Lentamente fue disminuyendo sus pasos, su actitud semejava la de los grandes senadores romanos y bajo la fronda de unos principios afirmados con reciedumbre, silentemente ascendió hacia el infinito esa chispa de diamante”.

Antonio Rocha Alvira falleció el 10 de octubre de 1992. En su sepelio, su discípulo Fernando Hinestrosa Forero pronunció un bello discurso publicado en el libro *De la ciencia y de la virtud*, en el que lo llamó, como hemos titulado esta crónica: “El último patricio”. Dijo en aquella oportunidad el destacado y recordado jurista:

“A las generaciones venideras les relataremos nostálgicos, germinó y se desarrolló en Colombia a lo largo de este siglo un majestuoso bosque de robles, fuertes en sus troncos, frondosos en su follaje, que se irguió sobre las flaquezas propias, resistió entero vendavales y tempestades, y siempre recuperaba su verdor, firme, robusto, mas el tiempo fue abatiendo uno a uno a sus integrantes. El último patricio se llamó Antonio Rocha”.



Pintura del doctor Antonio Rocha Alvira. Fuente: Urhistoriate. [blogspot.com.co](http://urhistoriate.blogspot.com.co), 2011.

⁵ <http://urhistoriate.blogspot.com.co/2011/11/antonio-rocha-alvira.html>+

Guía complementaria

Las siguientes son preguntas sugeridas para estimular el diálogo en el aula. Se recomienda complementarlas a criterio de docentes y estudiantes.

1. La vida del doctor Antonio Rocha comienza en las postrimerías del siglo XIX, justo al inicio de la Guerra de los Mil días. ¿Recuerda cuáles fueron las causas de este conflicto? ¿Cree que haber nacido en medio de la guerra, influyó en la vida personal y profesional del maestro Rocha?
2. En varias ocasiones, el autor del texto se refiere al doctor Rocha como un verdadero “Patricio”. Consulte acerca del origen de esta expresión y explique por qué considera que es así llamado el maestro Rocha.
3. Durante su periodo como gobernador del Tolima fue inaugurada la sala de conciertos Alberto Castilla, del Conservatorio de música del Tolima. ¿Qué sabe acerca de este espacio cultural? Consulte la programación de la sala y si es posible, asista a alguno de los eventos programados. Escriba una breve reflexión acerca de esta experiencia.
4. ¿Qué pensaba el maestro Rocha acerca de la función social de la universidad? ¿Qué piensa usted al respecto sobre el tema setenta años después? ¿Cuál es la importancia de la educación en la vida de los seres humanos?
5. Antonio Rocha fue rector de una de las universidades más antiguas de Colombia, el Colegio Mayor del Rosario. Consulte, ¿en qué año fue fundada? Y ¿por qué se considera una de las instituciones de educación superior más importantes del país?